UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 00743 DE 2026

"Por medio de la cual se efectúa un encargo de funciones en dos empleos de libre nombramiento y remoción"

LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS - UAEGRTD

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, el Decreto 4801 de 2011, el Decreto No. 1262 de 20 de agosto de 2026 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 103 de la Ley 1448 de 2011 se creó la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en adelante la Unidad, por el término de diez (10) años, como una entidad especializada de carácter temporal, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que el artículo 1 de la Ley 2078 de 2021 prorrogó por diez (10) años la vigencia de la Ley 1448 de 2011 *"Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones"*.

Que el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos mediante encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño; y dispone que, en caso de vacancia definitiva, el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

Que el artículo 9, numeral 13, del Decreto 4801 de 2011 establece que corresponde al Director General de la Unidad *"Dirigir la administración de personal conforme a las normas sobre la materia y ejercer la facultad nominadora de los empleados públicos de la Unidad, salvo el correspondiente al jefe de la Oficina de Control Interno, cuando el Presidente de la República haga uso de la competencia asignada en la Ley 1474 de 2011"*.

Que mediante la Resolución No. 00711 de 2026 se encargó al señor **DANIEL EDUARDO FLÓREZ MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.340.142, de las funciones correspondientes al empleo denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 19, de la Dirección Territorial Cesar Guajira de la Unidad, encargo que inició el veintiocho (28) de agosto de 2026.

Que mediante la Resolución No. 00722 de 2026 se aceptó, a partir del once (11) de septiembre de 2026, la renuncia presentada por el señor **DANIEL EDUARDO FLÓREZ MUÑOZ** al empleo del cual era titular, denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 19, ubicado en la Dirección Territorial Bolívar, produciéndose, en consecuencia, su retiro del servicio a partir de la referida fecha.

Que, como consecuencia del retiro del servicio del señor **DANIEL EDUARDO FLÓREZ MUÑOZ** a partir del once (11) de septiembre de 2026, cesa igualmente el ejercicio de las funciones que venía

desempeñando mediante encargo en el empleo denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 19, de la Dirección Territorial Cesar Guajira.

Que, en consecuencia, a partir del once (11) de septiembre de 2026 se hace necesario garantizar la continuidad en la prestación del servicio y el ejercicio oportuno de las funciones correspondientes a los empleos de Director Territorial, Código 0042, Grado 19, ubicados en las Direcciones Territoriales Bolívar y Cesar Guajira.

Que el señor **JOSÉ ALBERTO KUNZELL JIMÉNEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.374.527, es titular del empleo denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 19, de la Dirección Territorial Apartadó, en el cual fue nombrado mediante Resolución No. 618 de 2024 y tomó posesión mediante Acta de Posesión No. 91 del 5 de septiembre de 2024.

Que, revisada la hoja de vida y los documentos que reposan en el expediente laboral del señor **JOSÉ ALBERTO KUNZELL JIMÉNEZ** y verificado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Unidad, se evidencia que el servidor cumple con los requisitos de estudio, experiencia y competencias exigidos para el ejercicio de las funciones correspondientes a los empleos objeto de los encargos que se disponen mediante el presente acto administrativo.

Que, en atención a lo anterior y con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, el adecuado funcionamiento de las Direcciones Territoriales Bolívar y Cesar Guajira y el ejercicio oportuno de las funciones correspondientes a dichos empleos, se considera procedente encargar al señor **JOSÉ ALBERTO KUNZELL JIMÉNEZ** de las funciones correspondientes a los empleos de Director Territorial, Código 0042, Grado 19, ubicados en las referidas Direcciones Territoriales, sin separarse de las funciones del empleo del cual es titular.

Que los encargos de funciones que se disponen mediante el presente acto administrativo no generan reconocimiento de diferencia salarial ni erogación presupuestal adicional para la Unidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Encargar al servidor público **JOSÉ ALBERTO KUNZELL JIMÉNEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.374.527, titular del empleo denominado Director Territorial, Código 0042, Grado 19, ubicado en la Dirección Territorial Apartadó, de las funciones correspondientes a los empleos de Director Territorial, Código 0042, Grado 19, ubicados en las Direcciones Territoriales Cesar Guajira y Bolívar, a partir del once (11) de septiembre de 2026, sin separarse de las funciones del empleo del cual es titular.

PARÁGRAFO PRIMERO. Los encargos de funciones dispuestos mediante el presente artículo se efectuarán por el término de tres (3) meses, contados a partir del once (11) de septiembre de 2026, prorrogables por tres (3) meses más, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, o hasta que los respectivos empleos sean provistos definitivamente, si ello ocurre antes.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Los encargos de funciones dispuestos mediante el presente artículo no generan reconocimiento de diferencia salarial ni erogación presupuestal adicional para la Unidad.

ARTÍCULO 2. Comunicar la presente resolución al servidor público **JOSÉ ALBERTO KUNZELL JIMÉNEZ,** al correo institucional jose.kunzell@urt.gov.co, así como a las Direcciones Territoriales Apartadó, Cesar Guajira y Bolívar, para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO 3. Comunicar la presente resolución al Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano, para que adelante las actuaciones administrativas a que haya lugar.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surtirá efectos a partir del once (11) de septiembre de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MYRIAM CAROLINA MARTÍNEZ CÁRDENAS
Directora General

Dada en la ciudad de Bogotá a los 11 SEP 2026

VoBo: Rosa Misaelina Ospina Peña - Asesora Líder Contratista – GGTDH
Iván Javier Valest Bustillo – Contratista GGTDH
Elaboró: Carlos Stiven Martinez Diaz

Outlook

COMUNICADO DESIGNACION DE SUPERVISIÓN ENCARGO DT. BOLIVAR - RES. 00743

Desde Joan Manuel Ariza Traslaviña <joan.ariza@urt.gov.co>
Fecha Mar 15/09/2026 10:10
Para Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>
CC Bibiana Marcela Linero Guiza <bibiana.linero@urt.gov.co>; Brayan David Montero Ramirez <brayan.montero@urt.gov.co>; Nayibe Tatiana Rodriguez <nayibe.rodriguez@urt.gov.co>; Karina Andrea Chaves Vallejo <karina.chaves@urt.gov.co>; Yolima Margarita Escorcia Falcon <yolima.escorcia@urt.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
Resolución 00743.pdf; GC-MA-02 MANUAL DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA_V10_copia_controlada (1).pdf;

Bogotá D.C.
Señor(a)

JOSE ALBERTO KUNZELL JIMENEZ
Directora Territorial Bolívar (E)
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicado Designación de Supervisión
Cordial Saludo,
De manera atenta le comunico, y en atención a la resolución no. 00743 del 11 de septiembre de 2026, donde se le encarga el cargo de Director Territorial de Córdoba, se le designa a usted como único supervisor de los siguientes contratos a partir de la fecha, sin separarse de las funciones propias de su cargo, y en ese orden de ideas se le designa la supervisión de los contratos, respecto a la cláusula 5 del clausulado especifico del contrato. La designación de esta supervisión debe ser ejercida en su totalidad.
Por lo anterior y para efectos de adelantar esta actividad me permito remitir la información de los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, y los contratos con persona jurídica:

Contrato	Fin Supervision	Estado Supervision	Dependencia	Dirección Territorial	Contratista
12	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Bolívar	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA COUNTRY HOUSE DEL CARIBE S.A.S
18	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Nivel Central, Dirección Territorial Bolívar	INMOBILIARIA J&K S.A.S.
877	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	LEANDRO SMITH SANDOVAL COBOS
895	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	KAREN PATRICIA MEDINA TORRES
1250	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	VICTOR ALFONSO CASTAÑEDA OSORIO
1251	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	JEISSON FERNANDO HERRERA GOMEZ
1302	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	ALEX GERARDO ESLAVA RODRIGUEZ
1306	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	NESTOR ARTURO VEGA PARRA
1307	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	LUIS CARLOS TORRES NARVAEZ
1433	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	HENRY SAAVEDRA OTALORA
1434	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	SAMANTHA SHIRLEY SIERRA DURANGO
1435	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	DARWIN ROJAS MARTINEZ
1436	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	CARLOS EDUARDO ORTIZ TORRES
1437	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	EDITH NATALIA AMADO ARIZA
1716	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	RUBY REGINA ROMERO REYES
1741	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	LAURA MARCELA MONTES SANJUAN
1742	15-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	LINDA VERONICA CARO RIVERA
1743	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	DANIELA ESTHER TRILLOS SIERRA
1744	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	DIEGO ARTURO TORRES MONTES
1745	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	MARIA TERESA CARABALLO RODRIGUEZ
1746	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	JORGE WAJIB ARRIETA PALIS
1757	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	DAVID RICARDO QUIROGA VELASCO
1900	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	KATHERIN PAOLA ALVAREZ RIVERA
1901	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Bolívar	WENDYS LORAINE REINA ZAPATA
1902	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Bolívar	YEIRIS TORRES OROZCO
1969	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios DT	Dirección Territorial Bolívar	FABIAN DAVID GARCIA DORADO
1973	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Bolívar	LELIS MARGARITA TORRES RODRIGUEZ
1974	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Bolívar	NANCY TERESITA PEÑA BELTRAN
1975	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Bolívar	MARYURYS MILENA MONROY OCHOA
1976	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Bolívar	ISABEL CRISTINA CASTELLI GONZALEZ
2052	15-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios DT	Dirección Territorial Bolívar	MARIO ANTONIO REGIDO OJEDA
2121	15-nov.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Bolívar	ANA MARCELA FLOREZ SALCEDO
2122	30-nov.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Bolívar	GABRIEL IGNACIO SANCHEZ MARTINEZ
2178	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	ALCIDES ENRIQUE ARRIETA CUETO
2179	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	JOHANNA PATRICIA GONZALEZ SALGADO
2190	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	NICOLAS DAVID TORRES YABRUDY
2255	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Bolívar	CAROLINA GARCIA TARRA
2256	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	NADIA LUCIA HERNANDEZ DURANGO
2367	15-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	RONAL EDUARDO VENGOECHEA MELENDEZ
2620	31-dic.-26	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	Dirección Territorial Bolívar	ADRIANA MARCELA LORA CHARRYS
2635	30-sep.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Bolívar	MARIA CAMILA BENITEZ HERNANDEZ
2636	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo de Gestión de Prevención, Protección y Seguridad	Dirección Territorial Bolívar	JAVIER FERNANDO TOVAR PLAZAS
2637	31-dic.-26	Activo	Oficina Asesora de Comunicaciones	Dirección Territorial Bolívar	JOSE NICOLAS SANJUAN MELENDEZ

2638_CS	31-dic.-26	Activo	Oficina Asesora de Planeación	Dirección Territorial Bolívar	SINDY VANESSA MIRANDA MARTINEZ
2639	30-nov.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Bolívar	RONAL DAVID GARCIA MALDONAD
2704	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	YOHONNIS DAVITH MURILLO REDONDO
2737	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	KATHERINE BLANQUICET ORTEGA
2738	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Bolívar	LUZ BELSY LOPEZ MAZA
2739	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Bolívar	JUAN DIEGO BECERRA RIQUETT
2740_CS	31-dic.-26	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	Dirección Territorial Bolívar	LUISA FERNANDA TAPIAS RAMIREZ
2763	31-dic.-26	Compartida/Activo	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Dirección Territorial Bolívar	OSCAR DAVID TERAN NAVARRO
2764	30-nov.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Bolívar	JOSE DAVID GOMEZ BLANCO
2794	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	ELIZABETH MUÑOZ CORREDOR
2823	15-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	MAXEL VALENTINA MAZZEO DAVILA
2824	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	YEANDRY SOFIA MARTINEZ HERNANDEZ
2825	31-dic.-26	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	Dirección Territorial Bolívar	ADRIANA PAOLA RAMBAUTH PEREZ
2826	31-dic.-26	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	Dirección Territorial Bolívar	CINDY CAROLINA MARTINEZ OSPINO
2828	31-dic.-26	Activo	Dirección Social	Dirección Territorial Bolívar	AYDA LUZ BUSTAMANTE ANDRADE
2843	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	JUAN CARLOS VARGAS GIRALDO
2853	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	KATHERINE VANESSA RODRIGUEZ ROZO
2854	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	MARLON ANTONIO BUSTAMANTE MORALES
2866	30-nov.-26	Activo	Dirección de Asuntos Étnicos	Dirección Territorial Bolívar	VIANCY DE JESUS TAPIA TERAN
2867	31-dic.-26	Activo	Dirección Jurídica	Dirección Territorial Bolívar	EDER URIETA GUERRERO
2882	31-dic.-26	Activo	Grupo de Gestión Documental, Archivo y Memoria Histórica	Dirección Territorial Bolívar	MARIA CAMILA PEREZ MORALES
2960	31-dic.-26	Activo	Dirección Catastral	Dirección Territorial Bolívar	CRISTIAN FLOREZ SALCEDO

Otras Vigencias, para efectos de su liquidación:

VIGENCIA	CONTRATO CONTATENADO	DEPENDENCIA	DIRECCION TERRITORIAL	CLASE CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	CONTRATISTA
2025	18-2025	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa	Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa, Dirección Territorial Bolívar	Contrato de arrendamiento	31-dic.-25	INMOBILIARIA J&K S.A.S.

La supervisión de los contratos relacionados anteriormente estará a su cargo hasta el vencimiento de ejecución de los contratos, su liquidación cuando haya lugar y el cierre del expediente contractual, y/o cuando sea relevado de su encargo, y/o cuando el ordenador del gasto así lo decida.

Las funciones del supervisor se encuentran enmarcadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas aplicables a la materia, sin perjuicio de lo anterior es obligación del supervisor mantenerse actualizado en estos aspectos y en la consulta del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría vigente de la UAEGRTD, que se encuentra disponible en el Sistema de Información Strategos.

En consecuencia, las actividades que le competen en razón de esta designación son entre otras, las siguientes:

- Dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad aplicable a la materia.
- Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de La UAEGRTD
- Verificar que el Contratista cumpla con el objeto pactado y con las obligaciones descritas en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
- Requerir al Contratista/Asociado/Proveedor sobre el cumplimiento y obligaciones en los términos estipulados en el Contrato y efectuar el seguimiento de la ejecución del mismo dejando constancia de ello.
- Informar oportunamente a la Secretaría General y al Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos, respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones de El Contratista/Asociado/Proveedor y de acuerdo con el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.
- Recibir la correspondencia de El Contratista/Asociado/Proveedor, y hacer las observaciones que estime convenientes.
- Solicitar la suscripción de Otrosíes, Adiciones, Prórrogas o Modificatorios, previa la debida y detallada sustentación en la que se justifique la conveniencia para la entidad, y con mínimo cinco (5) días de antelación ante la Coordinación del Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de datos.
- En caso de que, se presenten situaciones en que se requieran conceptos jurídicos especializados, de los cuales no tenga el suficiente conocimiento, así lo hará saber a la Secretaría General de la Entidad, con miras a lograr la mejor decisión para las partes.
- Velar por que El Contratista cumpla con la calidad de los bienes y/o servicios contratados.
- Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual.
- Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista/Asociado/Proveedor, en los Formatos de Certificación de Recibo a Satisfacción establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
- Mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.
- Realizar la verificación del cargue, validación de la información cargada y aprobación de las cuentas de cobro o facturas presentadas por el proveedor o contratista en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
- Revisar y avalar el cumplimiento de El Contratista, suscribiendo los documentos que se encuentren establecidos por la Entidad, los cuales se constituyen un requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar La UAEGRTD.
- Realizar el cargue de los informes de supervisión en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, exceptuando aquellos en que se encuentre información reservada o sensible, atendiendo lo consignado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Realizar la verificación del cargue en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II de informes de actividades y certificación de supervisor(es) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- Asegurar la ejecución presupuestal que tenga a su cargo de acuerdo con el último Plan Anual de Adquisiciones aprobado por La UAEGRTD.
- Dar cumplimiento a las normas de presupuesto y reservas presupuestales estipuladas en la Ley General de Presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones que se encuentre vigente durante la ejecución del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
- Solicitar la apropiación del Plan Anual de Caja - PAC de conformidad con los pagos pactados en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra en donde haya sido designado como Supervisor.
- Asistir a los espacios de socialización del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y a las Mesas de Atención a la Supervisión – MAS cuando sea convocado a ellas.
- Verificar que El Contratista/Asociado/Proveedor cumpla los criterios a cabalidad de los bienes o elementos contratados, en la entrega de los mismos y el cumplimiento de sus actividades para ordenar el pago correspondiente.
- Aprobar y suscribir junto con el Contratista/Asociado/Proveedor en los casos que aplique la respectiva Acta de Liquidación del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
- Las demás inherentes a las actividades desempeñadas que se encuentren en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría.

La persona encargada de la Supervisión y control de ejecución de los contratos relacionados anteriormente en ningún momento estará facultado para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el mismo, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes debidamente facultadas, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones.

Esta designación de supervisión reposará tanto en el expediente físico y magnético, así como electrónico de los contratos relacionados, no implica una modificación contractual y rige desde el momento de su comunicación.
Atentamente,

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Joan Manuel Ariza Traslaviña
Contratista | Profesional Especializado
joan.ariza@urt.gov.co
Grupo de Gestión en Contratación e Inteligencia de Mercados y Analítica de Datos
Carrera 13ª # 29-24 Edificio Allianz piso 12
www.urt.gov.co